



LVI

OFICIO DEL SUBDELEGADO DE ACTOPAN, D. LUCAS FRANCISCO TAVEAU SOANE, EN QUÉ PARTICIPO AL VIRREY QUE LOS INSURGENTES LLEVARON PRESO AL SR. VICARIO DE YOLOTEPEC, Y PIDIO TROPA QUI RESGUARDARA AQUEL PUNTO. —<sup>4</sup> DE SEPTIEMBRE DE 1811.

Exmo. Sr.:

Ayer, á las once de la noche, se arrojó una gavilla de insurgentes de los que están por el Cardenal y sus contornos, compuesta como de doscientos hombres de á pie y de á caballo, al pueblo de San Juan Bautista Yolotépec, de esta jurisdicción, y se llevaron preso al recomendable Presbítero Br. don Antonio Moreno, que estaba encargado de aquella Vicaría, al Gobernador de aquellos naturales, á un hermano de dicho Presbítero y á otros dos vecinos. La noticia de todo esto la tuve hoy á las siete de la mañana; y como estoy persuadido de que la falta del citado Bachiller Moreno nos prepara con proximidad muy malas resultas para esta cabecera y todo su distrito, porque el notorio y experimentado celo de aquél ministro, su actividad y continuas exhortaciones á los indios y demás gente de aquellos pueblos de su cargo, era sin duda una inexpugnable muralla que los mantenía en paz y en el conocimiento de sus deberes y firme

resolución de no separarse de ellos y defender la justa causa, que hace temer, con mucho fundamento, gran trastorno, no sólo en aquellos feligreses que apacentaba, sino que, trastornados ellos, trascienda á mucha parte de los habitantes de toda esta jurisdicción, especialmente de los indios.

A más de esto, veo ya esta cabecera en quasi declarado riesgo, porque uno de los presos que se llevaron anoche los insurgentes y le dieron libertad á la madrugada, me informa que, al dársela, profirieron aquéllos que no temían diese aviso á este mi pueblo, pues por el dia de mañana intentaban atacarlo; y aunque estas especies que virtieron no tengan más auténtica que su orgullo y altanería, debo, no obstante, hacer de ellas el mérito de un no muy infundado recelo, como la viva penetración de V. E. conocerá. Y me lo aumenta la justa consideración de que, aunque en este mi pueblo tenemos cortaduras y fosos en los parajes en donde ha sido posible, un pedrerito, que hasta ahora es el que se ha construido, y un general entusiasmo en las gentes de todas clases, conozco es todo esto muy poca fuerza para rechazar el crecido número de diez mil hombres, poco más ó menos, que sé, por varios modos, tiene el enemigo, unidos y dispuestos para darte el ataque; y lo que más debilita la poca fuerza referida, es la quasi total carencia de armas, especialmente de fuego, con que nos hallamos, y también de pólvora.

Por todo lo expuesto, y de acuerdo con este veindario, y especialmente de nuestro Cura párroco,

Dr. don Jacinto Sánchez de Aparicio, pasan este celoso pastor, ansioso del bien y seguridad de sus ovejas, y los gobernadores de naturales de esta cabecera, y el del pueblo de Santiago, en calidad éstos como de diputados por los de los demás pueblos, á rendirse á las plantas de V. E., y poner en sus superiores manos este parte y la humilde representación que por sí hacen dichos gobernadores á V. E., contraído todo á suplicar, como suplicamos á su benignidad y justificación, se digne proveer este punto, ó el de Ixmiquilpan, de alguna división de tropa que pueda perseguir la expresada unión de enemigos que nos circundan y hostilizan; y cuando no sea posible el que V. E. pueda remitir dicha división, á lo menos esperamos que para este de Actopan, nos envíe V. E. siquiera un corto número de tropa y algunas armas y acaso un artillero, para que todo esto ayude nuestra limitada fuerza y podamos ponerla en un estado regular, sirviéndose también V. E. mandar se nos remitan dos quintales de pólvora, si todo fuere de su superior agrado.

Dios guarde la muy importante vida de V. E., muchos y felices años.

Actopan, 1º de septiembre de 1811.

Exmo. Sr.,

*Lucas Francisco Taveau Sanchéz* (rúbrica).

Exmo. Sr. Virrey de esta Nueva España don Francisco Javier Venegas.